



# Litueche

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 0 2 7  
LITUECHE, 11 ENE 2022

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de realizar trabajos extraordinarios y por los múltiples programas que se ejecutan en el Departamento de Salud Municipal.
- Que la Posta de Salud Rural de Quelentaro esta presentando problemas en sus servicios básicos.
- Que es fundamental para el correcto funcionamiento de servicios básicos y de higiene y entregar continuidad del servicio en el Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio 1443 de fecha 22 de diciembre del año 2021 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2022.
- La cotización presentada por don Leonel González Vidal Rut: 10.903.283-2.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la ley N°19886. Ley de bases sobre contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, artículo N°10, numeral 7, letra N). En concordancia con el artículo N°51 del reglamento. Lo dispuesto en el Art. 66 de la ley N° 18695, Orgánica y Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente. La ley general de bases del estado ley 18.575 y su artículo N°3. La ley de bases de procedimientos del Estado y su artículo N° 7. El Artículo número 63 de la ley 19.886, que dice que las adquisiciones menores a 100 UTM podrán formalizarse mediante la emisión de Orden de Compra y la aceptación de esta por parte del proveedor. Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28 de junio 2021 que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024. Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que nombra la subrogancia de la Secretaria Municipal y Alcalde. El Decreto Alcaldicio 1443 de fecha 22 de diciembre del año 2021 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2022.

**DECRETO:**

- 1.- **Autorícese** trato directo para la mantención y reparación de servicios básicos de Posta de Salud Rural Quelentaro dependiente de la Dirección de Salud Municipal entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y Don Leonel González Vidal., Rut N° 10.903.283-2 por la suma de \$ 138.980.- (ciento treinta y ocho mil novecientos ochenta pesos) más Impuestos.
- 2.- **Emítase** orden de compra a nombre de don Leonel González Vidal, Rut 10.903.283-2, por un monto total de \$ 138.980.- (ciento treinta y ocho mil novecientos ochenta pesos) más Impuestos.
- 3.- **Impútese** el gasto, con cargo al Presupuesto Municipal, 2022.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal

  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV/GBN/vmy  
Distribución  
DISAM  
OFICINA DE PARTES

